

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.949/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-41712016-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso ganadero en el término municipal de San Lorenzo de Tormes (Ávila).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. JOSE LUIS MARTIN GARCIA (06582511A) solicitando la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales procedentes del río Tormes (DU-615), en el término municipal de San Lorenzo de Tormes (Ávila), por un volumen máximo anual de 320 m³, un caudal máximo instantáneo de 1 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,01 l/s, con destino a uso ganadero, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 22/11/16, el otorgamiento de la concesión de aguas superficiales, con las características principales que se reseñan a continuación:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: JOSÉ LUIS MARTÍN GARCÍA (06582511A)

N.I.F.: 06582511A

TIPO DE USO: Ganadero (40 cabezas de ganado bovino de carne en régimen extensivo)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 320

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Volumen Máximo Mensual (m ³)
Oct	27,16
Nov	26,28

Dic	27,16
Ene	27,16
Feb	24,75
Mar	27,16
Abr	26,28
May	27,16
J un	26,28
Jul	27,16
Ago	27,16
Sep	26,28

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 1

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 0,01

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Río Tormes (DU-615)

PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa

TITULO QUE AMPARA EL DERECHO: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Tramitación\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, a 22 de Noviembre de 2016.

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otores*.